

Libramiento  
ffo

Mandaron dar sulibramiento en forma para  
que en la otra que diere pedio de flores mayordomo  
de los propios de la ciudad de los mara  
cedit de su cargo se le desiban y pasen en ella  
sesenta y un reales y medio que balen dos mil  
y noventa marabedis que se le mandan librar por  
tantos que paga en la de sus ir a plata dos mil  
quatrocientos setenta y tres reales para darlos  
al colegio de San Salvador que con el libro  
militar mandaron tomar de cada son del Jones  
diez conrada mandaron se le desiban y pasen en  
los dichos de sesenta y un reales y medio sin  
deber de alguno

Libramiento  
ffo

En el mismo mandaron dar sulibramiento en  
forma que en la otra que diere pedio de flores mi  
y don de los propios de la ciudad de los mara  
cedit que de los fueren a su cargo se le desiban  
y pasen en ella ciento ochenta y cinco reales  
y medio que balen setenta y tres mil trescientos y setenta  
y tres marabedis que se le mandan librar por tantos que  
paga en la de sus ir a plata de los de la  
franco de balcar del Real de San Juan de la  
herencia de la ciudad pago de un quinto de los  
obra que se tomo de la de suma de las para  
que las de las de la ciudad por la nueva que  
hubo de las quatro que se de España como  
parecio del dicho acuerdo de la justificacion  
del dicho de San Juan de la Real de San Juan de la  
dicho de balcar del Real de San Juan de la  
qual se se de la mil tanto tomando la de los  
y nes de la conrada mandaron se le desiban  
y pasen en ella los dichos de los ochenta y  
reales y medio sin de deber de alguno

En el mismo mandaron dar sulibramiento

